



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Radicado	05001-40-03-010- 2018-00660 -00
Decisión	Incorpora sin trámite

Se incorpora sin trámite alguna respuesta allegada por la Cámara de Comercio de Cali, informando que el establecimiento de comercio denominado "Holgunes Trade Center", cambió de dirección física, sin embargo, el presente proceso se encuentra terminado desde el 01 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

92132fe1df66308e100777bad0e6eed8456b10167e8c96ee5526528f962851f7

Documento generado en 04/08/2021 03:36:13 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>